El suscrito Rector de la Institución educativa "**INEM" MANUEL MURILLO TORO DE IBAGUÉ** se permite elaborar el presente estudio para la contratación "CONTRATAR LA COMPRAVENTA DE MATERIAL DIDÁCTICO Y KIT DE PERCUSIÓN PARA EDUCACIÓN INICIAL PRIMERA INFANCIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM MANUEL MURILLO TORO". Teniendo en cuenta la naturaleza de la obra, bien o servicio a contratar y la evidencia de la necesidad que debe satisfacer la entidad, resulta imprescindible adelantar el correspondiente proceso de contratación tendiente a cumplir con los objetivos para la buena marcha y efectivo cumplimiento de los cometidos de la entidad, por consiguiente se debe adelantar el proceso de selección del contratista y la consecuente contratación, para lo cual se debe tener en cuenta lo dispuesto en el acuerdo No**.** 002 de 2023 "**POR MEDIO DEL CUAL SE ACTUALIZA Y MODIFICA EL MANUAL DE CONTRATACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM MANUEL MURILLO TORO DE IBAGUÉ"** De acuerdo a lo contemplado en la guía de entidades de régimen especial para la elaboración de estudios del sector y previos, para los contratos de obra, bienes o servicios a contratar.

Con base en lo anterior la Institución Educativa **"INEM" MANUEL MURILLO TORO** de Ibagué, realiza el siguiente análisis del sector y estudios previos teniendo como base el objeto del contrato y las condiciones de idoneidad, experiencia y conveniencia que conllevan a contratar a la persona natural o jurídica que está en condiciones de desarrollar el objeto del proceso de contratación.

ANALISIS DEL SECTOR Y ESTUDIOS PREVIOS

ASPECTOS JURIDICOS

Ley 115 de 1994, Decreto 111 de 1996, Ley 819 del 2003, el Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015, la Ley 715 de 2001 en aplicación del Decreto 4791 de 2008, el código civil colombiano, código de comercio y las demás Normas Complementarias, así como el acuerdo No. 002 de 2023 como guía para la actividad contractual que se desarrolla a través de los recursos del respectivo fondo de servicios educativos y demás de la I.E.

ANALISIS DEL COSTO

Con base en las cotizaciones aportadas a la institución Educativa, se ha podido determinar los costos económicos del contrato requerido para satisfacer la necesidad, las cuales se anexan y hacen parte integra de este contrato, con las cuales se determinaron las condiciones más convenientes para la I.E.

ANÁLISIS HISTÓRICO DE CONTRATACIÓN DE ESTA CLASE DE SERVICIO		
LA ENTIDAD ESTATAL A CONTRATATADO RECIENTEMENTE LOS SERVICIOS REQUERIDOS?	SI ____	NO_X____
CUAL FUE EL VALOR DEL CONTRATO?	N/A	N/A
ESTRUCTURA DEL CONTRATO? TENIENDO COMO BASE LOS SIGUIENTES ASPECTOS: OBJETO, OBLIGACIONES, VALOR, PLAZO, TIPO DE PERSONA	SE MANTIENE IGUAL	HUBO CAMBIOS
LA NECESIDAD DE LA ENTIDAD ESTATAL FUE SATISFECHA CON LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN ANTERIORES?	SI	NO_____

CRITERIOS DE SELECCIÓN

1. **CALIDAD DE PERSONA NATURAL O JURIDICA REQUERIDA PARA EJECUTAR EL OBJETO CONTRACTUAL:**

PERSONA NATURAL CON ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO	**PERSONA JURIDICA**	**CON EXPERIENCIA RELACIONADA**
X	N/A	X

ASPECTO LEGAL QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN: El fundamento jurídico que soporta la modalidad de contratación corresponde a la **contratación directa**, soportada en el artículo13 de la ley 715 de 2001, Reglamentado parcialmente por el Decreto 4791 de 2008. Reglamentado parcialmente por el Decreto 992 de 2002. la cual es restrictiva en el siguiente sentido (Ninguna otra norma de la Ley 80 de 1993 será aplicable a los actos y contratos de cuantía inferior a veinte (20) salarios mínimos mensuales que hayan de vincularse a las cuentas de los Fondos).

Sin embargo, cuando la cuantía supera los (20) salarios mínimos mensuales se regirá por la Ley 80 de 1993; Art. 2-4-h Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015.

2. ASPECTO ORGANIZACIONAL:

Se requiere por la Institución una persona jurídica con capacidad jurídica o natural profesional y/o Técnico y/o Tecnólogo y/o bachiller, con experiencia en el objeto y/o actividades a ejecutar, para que realice las obligaciones descritas dentro de este documento teniendo en cuenta que la entidad no cuenta con personal de planta.

3. TIPO DE EXPERIENCIA REQUERIDA:

De acuerdo al objeto del contrato y a las obligaciones se requiere que el contratista demuestre con los soportes de su hoja de vida que cuenta una experiencia mínima de un (01) año, esto con el fin que el contratista desarrolle las obligaciones que fundamentan el objeto del contrato con idoneidad, eficacia y eficiencia.

4. COMERCIAL:

Para determinar el valor del presupuesto oficial se realizaron los siguientes procedimientos:

Mediante cotizaciones correspondiente a material didáctico y kits de percusión con información de los valores actuales de los suministros, obras, bienes o servicios requeridos con la fuente idónea. Con el objeto de establecer el precio referenciado de acuerdo a la necesidad requerida por la Institución Educativa "INEM" MANUEL MURILLO TORO de Ibagué.

		COTIZACIÓN COMERCIALIZADORA MALAVER		COMERCIALIZADORA LA 52S		COTIZACION DISTRITECNOLOGIAS DEL TOLIMA	
CANT	DETALLE	V/UNIT	V/ TOTAL	V, UNITARIO	V. TOTAL	V. UNITARIO	V. TOTA´L
45	ABACOS ABIERTOS	$ 8.000	$ 360.000	$ 7.000	$ 315.000	$ 10.000	$ 450.000
45	TANGRAN EN MADERA	$ 8.000	$ 360.000	$ 8.000	$ 360.000	$ 10.000	$ 450.000
15	ROMPECABEZAS DIDACTICOS	$ 38.000	$ 570.000	$ 35.000	$ 525.000	$ 40.000	$ 600.000
12	MAPAS GRANDES MATERIAL BANER FULL COLOR DE MUNICIPIOS,DEPARTAMENTOS, PAIS, CONTINENTE Y GLOBO TERRAQUEO	$ 65.000	$ 780.000	$ 68.000	$ 816.000	$ 60.000	$ 720.000
15	BLOQUES LOGICOS EN MADERA DIDACTICO	$ 48.000	$ 720.000	$ 50.000	$ 750.000	$ 4.500	$ 67.500
3	REGLETAS CUSINAIRE PLASTICA NUMERADA X 100 UND	$ 55.000	$ 165.000	$ 60.000	$ 180.000	$ 50.000	$ 150.000
15	GEOPLANO JUEGO DIDACTICO	$ 60.000	$ 900.000	$ 50.000	$ 750.000	$ 45.000	$ 675.000
15	ABECEDARIOS IMANTADOS	$ 25.000	$ 375.000	$ 22.500	$ 337.500	$ 30.000	$ 450.000
15	NUMEROS IMANTADOS 20 NUMEROS MAS SIMBOLOS	$ 40.000	$ 600.000	$ 38.000	$ 570.000	$ 35.000	$ 525.000
3	KIT JUEGO GEOMETRICO EN MADERA PARA TABLERO X 5 ELEMENTOS	$ 250.000	$ 750.000	$ 250.000	$ 750.000	$ 280.000	$ 840.000
3	BOMBAS PARA INFLAR BALONES	$ 45.000	$ 135.000	$ 44.000	$ 132.000	$ 45.000	$ 135.000
1	AGUJAS METALICA PARA INFLAR BALONES X 10 UND	$ 8.000	$ 8.000	$ 7.217	$ 7.217	$ 8.500	$ 8.500
3	BAFLE RECARGABLE DE 8¨CON MICROFONO	$ 235.000	$ 705.000	$ 235.000	$ 705.000	$ 235.000	$ 705.000
6	JUEGO DE TAPETES DIDACTICOS ESCALERA, ABECEDARIO	$ 98.000	$ 588.000	$ 98.000	$ 588.000	$ 98.000	$ 588.000
30	TRIKI EN MADERA	$ 25.000	$ 750.000	$ 25.000	$ 750.000	$ 25.000	$ 750.000
15	TARJETAS DE VOCABULARIO O FLASH CARD	$ 105.000	$ 1.575.000	$ 105.000	$ 1.575.000	$ 105.000	$ 1.575.000
8	DADOS DE EMOCIONES	$ 48.000	$ 384.000	$ 48.000	$ 384.000	$ 50.000	$ 400.000
6	JUEGO DIRECIONALIDAD	$ 217.000	$ 1.302.000	$ 217.000	$ 1.302.000	$ 220.000	$ 1.320.000
60	JUEGO DE PENTOMINO DE MADERA	$ 25.000	$ 1.500.000	$ 25.000	$ 1.500.000	$ 28.000	$ 1.680.000
3	KIT DE INSTRUMENTOS MUSICALES DE PERCUSIÓN PARA NIÑOS QUE INCLUYE: PANDERETA, TAMBOR, XILÓFONO, MARACAS, CAJA CHINA.	$ 290.000	$ 870.000	$ 280.000	$ 840.000	$ 320.000	$ 960.000
25	LAMINA DE TATAMI MEDIDA 1 MT X 1 MT DE 2.5 CM ESPESOR.	$ 230.000	$ 5.750.000	$ 235.000	$ 5.875.000	$ 260.000	$ 6.500.000
	TOTAL		$ 19.147.000		$ 19.011.717		$ 19.549.000

FORMULA QUE SE UTILIZO PARA LA REALIZACION DEL ESTUDIO:

Se toma la cotización de mediante precios de mercado de acuerdo a las Cotizaciones referenciados para el cumplimiento de las actividades y se acogió para el presupuesto la **más baja**

NOTA: Se Anexan las Cotizaciones.

DESCRICPCION TECNICA DEL BIEN, OBRA O SERVICIO: Se debe buscar información en fuentes como el Dane, Planeación, superintendencias etc., SECOP-Colombia compra de acuerdo a lo requerido.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL JOSÉ GREGORIO SALAS	INSTITUCION EDUCATIVA LA VICTORIA	**INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO PROVINCIAL SAN JOSE**
COMPRA DE MATERIAL DIDACTICO	SUMINISTRO DE VESTUARIO DE DANZAS, TITERES Y MATERIAL DIDACTICO	DIDACTICOS FI PI RG
$ 19.007.751	$ 22.849.000	$ 22.475.400
Modalidad de selección: Régimen especial	Modalidad de selección: Régimen especial	Modalidad de selección: Régimen especial

5. TECNICO:

La obra, bien o servicio que requiere la entidad para el desarrollo contractual permitirá que este se desarrolle conforme los ítems señalados que son los que requiere la entidad, para el cumplimiento de las necesidades de la Institución.

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

La Institución Educativa **"INEM" MANUEL MURILLO TORO** de Ibagué, requiere adelantar procesos administrativos de contratación estatal, para lo cual requiere de personal idóneo y con conocimiento especializado que preste proceso profesional o de apoyo a la gestión suministro de bienes o servicios durante la presente vigencia en la Institución.

Que siendo uno de los objetivos de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA "INEM" MANUEL MURILLO TORO** de Ibagué, prestar un servicio oportuno, eficiente e integral a la Comunidad Educativa, y en ese sentido identificar plenamente las posibles deficiencias en las cuales está incurriendo la institución en mención, en desarrollo de su objeto social, más exactamente en el uso de los recursos que componen el Fondo de Servicios Educativos, e igualmente la de entregar oportunamente las recomendaciones y observaciones a que haya lugar con el fin de conocer su real comportamiento y funcionamiento, en tal sentido se hace necesaria la contratación de los elementos necesarios para el desarrollo de las clases de la primera infancia.

De esta manera se pretende fortalecer la gestión y el cumplimiento de las diversas actividades de la Institución Educativa, garantizando así el logro de las metas propuestas.

Lo anterior teniendo en cuenta que dentro de la Planta de Personal de la Institución Educativa, no se cuenta con personal suficiente o no existe personal para desarrollar las actividades descritas en la necesidad, por lo que se considera conveniente y oportuno contratar a través de prestación de servicios, a personal idóneo profesional o de apoyo a la gestión y capacitado para la ejecución de mencionadas actividades.

Que aunado a lo anterior la necesidad a contratar se encuentra dentro del plan anual de adquisiciones de la Institución y que fue aprobado por el consejo directivo de la entidad.

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR

"CONTRATAR LA COMPRAVENTA DE MATERIAL DIDÁCTICO Y KIT DE PERCUSIÓN PARA EDUCACIÓN INICIAL PRIMERA INFANCIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM MANUEL MURILLO TORO"

CLASIFICADOR DEL OBJETO A CONTRATAR

De acuerdo a la Codificación de Bienes y Servicios del Código Estándar de productos y servicios de Naciones Unidas, los servicios a suministrar se encuentran codificados, hasta el cuarto nivel de la siguiente manera:

CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN
60102712	Tarjetas de patrones o actividades del tangram

60103410	Material didáctico para la enseñanza de mapas
60102401	ábacos
25174405	Grupos de instrumentos

MODALIDAD DE SELECCIÓN

Contratación Directa de compraventa

PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo contemplado por la I.E. para la ejecución del contrato es de dos (02) días

LUGAR DE EJECUCIÓN

Las actividades que se adelanten en cumplimiento del contrato se desarrollarán en la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA "INEM" MANUEL MURILLO TORO** en cualquiera de sus sedes de la ciudad de Ibagué.

VALOR

El valor estimado del contrato a suscribir es la suma de **DIECINUEVE MILLONES ONCE MIL SETECIENTOS DIECISIETE PESOS M/C ($19.011.717).**

FORMA DE PAGO

La **INSTITUCIÓN EDUCATIVA "INEM" MANUEL MURILLO TORO**, pagará al contratista el valor pactado de **DIECINUEVE MILLONES ONCE MIL SETECIENTOS DIECISIETE PESOS M/C ($19.011.717)** que será cancelado así: en un solo pago a la ejecución total del contrato por valor de **DIECINUEVE MILLONES ONCE MIL SETECIENTOS DIECISIETE PESOS M/C ($19.011.717).** revia presentación del informe de las actividades realizadas durante el mes, según propuesta presentada y certificación del servicio prestado por el supervisor designado y pagos de seguridad social, pensión y riesgos laborales y conforme al flujo de caja de conformidad con el PAC

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

El valor que genere el presente contrato, se imputará al Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido por el (la) profesional Universitario de la I.E. o quien haga sus

veces, correspondiente a la presente vigencia fiscal. No obstante, lo anterior, la entrega de la suma a que la institución educativa queda obligado en virtud de este contrato se subordina a la apropiación y disponibilidad presupuestal correspondiente y a la programación anual de caja (PAC).

CDP No.	Fecha	VALOR	RUBRO	FUENTE
CD12025000017	3/diciembre /2025	$18.802.000	2.1.2.02.01.003	OTROS BIENES TRANSPORTABLES EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS MAQUINARIA Y EQUIPO.

DESCRIPCIÓN DE LAS NECESIDADES TÉCNICAS Y/O ACTIVIDADES:

a) Cumplir con el objeto del contrato.
b) Hacer entrega de los elementos según el presente cuadro:

CANT	DETALLE
45	ABACOS ABIERTOS
45	TANGRAN EN MADERA
15	ROMPECABEZAS DIDACTICOS
12	MAPAS GRANDES MATERIAL BANER FULL COLOR DE MUNICIPIOS,DEPARTAMENTOS, PAIS, CONTINENTE Y GLOBO TERRAQUEO
15	BLOQUES LOGICOS EN MADERA DIDACTICO
3	REGLETAS CUSINAIRE PLASTICA NUMERADA X 100 UND
15	GEOPLANO JUEGO DIDACTICO

15	ABECEDARIOS IMANTADOS
15	NUMEROS IMANTADOS 20 NUMEROS MAS SIMBOLOS
3	KIT JUEGO GEOMETRICO EN MADERA PARA TABLERO X 5 ELEMENTOS
3	BOMBAS PARA INFLAR BALONES
1	AGUJAS METALICA PARA INFLAR BALONES X 10 UND
3	BAFLE RECARGABLE DE 8¨CON MICROFONO
6	JUEGO DE TAPETES DIDACTICOS ESCALERA, ABECEDARIO
30	TRIKI EN MADERA
15	TARJETAS DE VOCABULARIO O FLASH CARD
8	DADOS DE EMOCIONES
6	JUEGO DIRECIONALIDAD
60	JUEGO DE PENTOMINO DE MADERA
3	KIT DE INSTRUMENTOS MUSICALES DE PERCUSIÓN PARA NIÑOS QUE INCLUYE: PANDERETA, TAMBOR, XILÓFONO, MARACAS, CAJA CHINA.
25	LAMINA DE TATAMI MEDIDA 1 MT X 1 MT DE 2.5 CM ESPESOR.

c) Entregar los elementos conforme a lo señalado en la descripción y lo requerido por el supervisor del contrato.
d) Hacer la entrega en las instalaciones de la sede principal de la I.E. INEM Manuel Murillo Toro de Ibagué.
e) Hacer los cambios de los elementos que salgan con defectos de fábrica y demás dentro de los 5 días siguientes a la reclamación.
f) Cumplir con las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral, de acuerdo a lo previsto por la ley 1150 de 2007 y demás normas vigentes.

OBLIGACIONES GENERALES:

1. Cumplir con el objeto del contrato.
2. Legalizar el contrato pagando las estampillas y cargandolas al SECOP II, suscribir las garantias cuando alla lugar, firmarlas y cargasrlas al SECOP II con el respectivo pago.
3. Firmar las actas de inicio, suspensión, aclaración, modificación o adición, y terminación a que haya lugar de común acuerdo con el supervisor y cargar oportunamente al SECOP II dichos documentos
4. Presentar informes solicitados por el supervisor y cargarlos al SECOP II.
5. Reportar inmediatamente cuando se enteren de cualquier, inhabilidad, conflicto de intereses que puedan afectar el desarrollo y ejecución del contrato.
6. Guardar la suficiente reserva sobre la información que se obtenga en desarrollo de las actividades contractuales.
7. Cumplir con las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral, de acuerdo a lo previsto por la ley 1150 de 2007 y demás normas vigentes.
8. Presentar el documento equivalente o factura en los terminos, formatos y con los soportes solicitados por la I.E. y el el supervisor.
9. Cumplir las actividades contractuales con alto grado de autonomía e independencia, sin perjuicio de la necesidad de la I.E., en cumplimiento a los acuerdos de ejecucion contractual pactados entre el supervisor y el contratista en los casos que corresponda.

OBLIGACIONES DE LA I.E.

Además de los derechos y deberes contemplados legales en el presente contrato, la I.E. se obliga especialmente a:

1. Una vez se surta el proceso de contratación estatal, asignar un Supervisor, a través de quien la I.E. mantendrá la interlocución permanente y directa con el

CONTRATISTA.

2. Ejercer el control sobre el cumplimiento del contrato a través del Supervisor designado para el efecto, exigiéndole la ejecución idónea y oportuna del objeto a contratar.
3. Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias a que hubiere lugar, para lo cual el Supervisor dará aviso oportuno a la I.E. sobre la ocurrencia de hechos constitutivos de mora o incumplimiento.
4. Pagar al CONTRATISTA en la forma pactada y con sujeción a las disponibilidades presupuestales y de PAC previstas para el efecto.
5. Tramitar diligentemente las apropiaciones presupuestales que requiera para solventar las prestaciones patrimoniales que hayan surgido a su cargo como consecuencia de la suscripción del contrato.

DEBERES Y DERECHOS DEL CONTRATISTA

Además de las obligaciones y derechos contemplados en el presente estudio y/o contrato, el contratista. se obliga especialmente a:

a) Atender todos los requerimientos que la I.E. realice respecto de la obra, bien o servicio contratado. **b)** Actuar con eficacia y responsabilidad en la ejecución de las actividades objeto del contrato y conexas al mismo. **c)** Responder por los elementos, bienes, información, etc., que se pongan a su disposición para la ejecución del presente contrato, proponiendo, en todo caso, por su conservación y uso adecuado. **d)** Rendir oportunamente los informes que sobre la ejecución y estado del contrato le solicite la I.E. por conducto del supervisor y acatar las instrucciones e indicaciones que este le imparta. **e)** Informar oportunamente a la I.E. sobre cualquier eventualidad que pueda sobrevenir y que afecte el desarrollo del contrato. **f)** No aceptar presiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley, comunicar oportunamente la I.E y la autoridad competente, si ello ocurriere so pena que la I.E declare caducidad de contrato. **g)** EL CONTRATISTA, está sometido al deber de confidencialidad y reserva en el manejo de la información que con ocasión del contrato le sea suministrada por la I.E o conocida por el por cualquier medio.

TIPIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS:

De acuerdo con lo previsto en el artículo 4º de la Ley 1150 de 2007 y los lineamientos del manual de riesgos expedido por Colombia Compra Eficiente esta entidad ha definido como riesgos dentro de la ejecución del presente contrato los siguientes riesgos:

Los riesgos que se pueden presentar en la ejecución de este tipo de contratos son:

TIPIFICACIÓN DEL RIESGO	**RIESGO DE CARÁCTER JURÍDICO**
Estimación del riesgo:	En la ejecución del contrato puede presentarse la modificación alguna de los regímenes jurídicos a los que se encuentra sujeto el contrato, modificaciones que son de obligatorio cumplimiento y que no dependen de la voluntad de la entidad, Sin embargo, pueden afectar el equilibrio económico del contrato.
Asignación del riesgo	**CONTRATISTA**
Mecanismo de cobertura	Se llevará a cabo una permanente vigilancia de los cambios normativos que afecten la ejecución del contrato y se aplicarán las normas de obligatorio cumplimiento a que haya lugar.
Justificación:	Todo cambio o modificación en los regímenes descritos anteriormente que afecten el contrato o las condiciones pactadas en él, son de obligatorio cumplimiento, sin que medie negociación alguna con el CONTRATISTA, toda vez que la institución no tiene facultad para transar apartes normativos.
TIPIFICACIÓN DEL RIESGO	**RIESGO TRIBUTARIO**
Estimación del riesgo:	El contratista al momento de presentar su propuesta deberá incluir los de que todos aquellos tributos, tasas o contribuciones que se generen antes de la presentación de la oferta quedan incluidos en la misma.
Asignación del riesgo:	**CONTRATISTA**
Mecanismo de cobertura	En los pliegos de condiciones en el anexo "Minuta del contrato" y luego en la minuta del contrato a suscribirse por la parte se deberá consagrar una cláusula que estipule expresamente que el contratista no podrá reclamar ningún mayor valor como consecuencia de su desconocimiento de la existencia del tributo, tasa o contribución generado antes de la presentación de su oferta.
Justificación	Los tributos, tasas y contribuciones que hayan sido aprobados por las respectivas corporaciones públicas, solo serán asumidos por los contratistas si dicha aprobación se surtió con anterioridad a la presentación de la oferta y ellos no podrán con posterioridad demandar un posible desequilibrio económico del contrato, por cuanto tienen la carga de haber conocido de su existencia al momento de formular su propuesta. Sólo si el tributo, tasa o contribución se aprueba por la respectiva corporación pública con posterioridad a la presentación de la oferta, sería la entidad estatal en virtud del principio de solidaridad constitucional que repararía hasta el punto de no perdida al contratista en aplicación del numeral 1° del artículo 5° de la ley 80 de 1993.
TIPIFICACION DEL RIESGO	**RIESGO FINANCIERO**
Estimación del riesgo	***Devaluación del peso colombiano.*** Debido a las reglas de la economía, el peso colombiano sufre la pérdida de su poder adquisitivo, se advierte que los proponentes al momento de la elaboración de la oferta económica deben realizar los cálculos incluyendo la pérdida del poder adquisitivo o el fenómeno de devaluación del peso colombiano, teniendo en cuenta que al momento de presentar la oferta el contratista asume este fenómeno y durante la ejecución del contrato no podrá presentar reclamaciones sobre este concepto.
Asignación del riesgo	**CONTRATISTA**
Mecanismo de cobertura	En los pliegos de condiciones específicamente en la matriz de riesgo se advierte que la devaluación del peso es una contingencia estudiada por el contratista al momento de la elaboración de la oferta, por lo tanto, la entidad no reconocerá suma alguna derivada de la pérdida del poder adquisitivo de la propuesta presentada por el contratista.
Justificación	Si bien la devaluación del peso colombiano es una constante que se ocasiona

	de manera mensual y así lo certifica el DANE, el contratista debe realizar su análisis financiero a fin de determinar cómo conserva el valor de su oferta sin que se deprecie, de tal manera que cuando presente su propuesta al Estado, ya incluya esta variable. De igual manera le permite hacer propuestas sacrificando este componente con el fin de que le adjudique el contrato y de esta manera asumiendo el riesgo devaluativo del peso.

ANÁLISIS DE RIESGOS

TIPO DE RIESGO	VALORACION	CONSECUENCIA
Perdida de información.	Media	Retraso en el proceso relacionado con el objeto contractual.
No contar con el Talento Humano Necesario para desarrollar en los con suficiencia y en los tiempos pactados, el objeto del contrato	Media	Retraso o incumplimiento en el proceso relacionado con el objeto contractual.
Suspensión del Contrato por razones ajenas a las Partes	Media	Retraso o imposibilidad de cumplir el objeto contractual.

GARANTÍAS

COBERTURA DEL RIESGO	Para garantizar las obligaciones surgidas con ocasión del proceso de selección y del contrato a celebrar los amparos que deben solicitarse al proveedor o contratista, de acuerdo con el objeto del contrato a ejecutar son los siguientes				
	COBERTURA EXIGIBLE	**SI**	**NO**	**CUANTÍA**	**VIGENCIA**
	Cumplimiento general del contrato	**X**		Diez (10%) por ciento del valor total del contrato	Duración del contrato y seis (6) meses más
	Calidad de los bienes	**X**		Diez (10%) por ciento del valor total del contrato	Duración del contrato y cuatro (4) meses más
	Calidad del Servicio		**X**	Diez (10%) por ciento del valor total del contrato	Duración del contrato y cuatro (4) meses más
	Pago de salarios y prestaciones sociales		**X**	Veinte (20%) por ciento del valor total del contrato	Duración del contrato y tres (3) años más
	Responsabilidad		**X**	Por valor de 200	Duración del

	civil contractual y extra contractual			S.M.L.M.V. (100%)	contrato y cuatro (4) meses más

SUPERVISIÓN

La vigilancia y control del cumplimiento de las obligaciones estará a cargo del funcionario **JAIME ALEXANDER CASTILLO TRUJILLO**, quien ocupa el cargo de **PROFESIONAL UNIVERSITARIO,** quién realizará la supervisión para garantizar el debido cumplimiento del objeto contractual, quien también deberá suscribir el acta de inicio cuando haya lugar, previa verificación de los requisitos para la ejecución del contrato, efectuará el seguimiento continuo del cumplimiento del contrato, certificará el cumplimiento del objeto contractual y suscribirá si hay lugar el acta de liquidación final.

DE LOS ACUERDOS Y TRATADOS INTERNACIONALES

En ese sentido, y de conformidad con lo dispuesto por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, actualmente Colombia tiene Acuerdos Comerciales vigentes con compromisos en materia de contratación pública con los siguientes países: Chile, México, los países del Triángulo Norte (El Salvador, Guatemala, Honduras), y Suiza y Liechtenstein como miembros de la Asociación Europea de Libre Comercio –AELC (EFTA)-, y los Estados Unidos. Adicionalmente, existe la obligación de trato nacional con los países de la Comunidad Andina únicamente para proveedores de servicios.

Así entonces, a continuación, se relacionan la cuantía, cobertura y exclusiones de los Acuerdos mencionados:

		ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	**PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL**	**EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN**	**PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL**
ALIANZA PACIFICO	Chile	SI	NO	NO	NO
	México	NO	NO	NO	NO
	Perú	SI	NO	NO	NO
Canadá		NO	NO	NO	NO
Chile		SI	NO	NO	NO
Corea		NO	NO	NO	NO
Costa Rica		SI	NO	NO	NO
Estados AELC		SI	NO	NO	NO
Estados Unidos		NO	NO	NO	NO
México		NO	NO	NO	NO
TRIANGULO	El Salvador	SI	NO	NO	SI

NORTE	Guatemala	SI	NO	NO	SI
	Honduras	NO	NO	NO	NO
Unión Europea		SI	NO	NO	NO
Comunidad Andina		NO	NO	NO	NO

TIPO DE REMUNERACION

La entidad con base a los principios de economía, eficiencia y eficacia de la contratación pública, determina que el tipo de remuneración de esta clase servicio será de acuerdo al cumplimiento de las obligaciones pactadas teniendo en cuenta que los informes de supervisión se requieren para cada periodo de pago por parte del supervisor y al igual se solicita el pago mensual y/o proporcional de los aportes a la seguridad social integral.

Ibagué, 4 de diciembre de 2025

JAHEN ESAIR MORALES TORRES
Rector

Proyecto: VB en lo jurídico – ANDRÉS RUBIO
Reviso: JAIME ALEXANDER CASTILLO TRUJILLO – Profesional Universitario

DISTRITECNOLOGIAS DEL TOLIMA
NIT: 14.139.363-8 REGIMEN SIMPLIFICADO
EMAIL:jh.disrididacticosdeltolima1@gmail.com
MZA. D CASA 12 B/ARKAMBUCO CEL:315 459 0898

Ibague 24 de noviembre de 2025

Señores
Institucion Educativa Inem Manuel Murillo Toro
Ibague,Tolima

COTIZACION

CANT	DESCRIPCION	V/UNITARIO	V/TOTAL
45	ABACOS ABIERTOS	$ 10.000	$ 450.000
45	TANGRAN EN MADERA	$ 10.000	$ 450.000
15	ROMPECABEZAS DIDACTICOS	$ 40.000	$ 600.000
12	MAPAS GRANDES MATERIAL BANER FULL COLOR DE MUNICIPIOS,DEPARTAMENTOS, PAIS, CONTINENTE Y GLOBO TERRAQUEO	$ 60.000	$ 720.000
15	BLOQUES LOGICOS EN MADERA DIDACTICO	$ 4.500	$ 67.500
3	REGLETAS CUSINAIRE PLASTICA NUMERADA X 100 UND	$ 50.000	$ 150.000
15	GEOPLANO JUEGO DIDACTICO	$ 45.000	$ 675.000
15	ABECEDARIOS IMANTADOS	$ 30.000	$ 450.000
15	NUMEROS IMANTADOS 20 NUMEROS MAS SIMBOLOS	$ 35.000	$ 525.000
3	KIT JUEGO GEOMETRICO EN MADERA PARA TABLERO X 5 ELEMENTOS	$ 280.000	$ 840.000
3	BOMBAS PARA INFLAR BALONES	$ 45.000	$ 135.000
1	AGUJAS METALICA PARA INFLAR BALONES X 10 UND	$ 8.500	$ 8.500
3	BAFLE RECARGABLE DE 8¨CON MICROFONO	$ 235.000	$ 705.000
6	JUEGO DE TAPETES DIDACTICOS ESCALERA, ABECEDARIO	$ 98.000	$ 588.000
30	TRIKI EN MADERA	$ 25.000	$ 750.000
15	TARJETAS DE VOCABULARIO O FLASH CARD	$ 105.000	$ 1.575.000
8	DADOS DE EMOCIONES	$ 50.000	$ 400.000
6	JUEGO DIRECIONALIDAD	$ 220.000	$ 1.320.000
60	JUEGO DE PENTOMINO DE MADERA	$ 28.000	$ 1.680.000
3	KIT DE INSTRUMENTOS MUSICALES DE PERCUSIÓN PARA NIÑOS QUE INCLUYE: PANDERETA, TAMBOR, XILÓFONO, MARACAS, CAJA CHINA.	$ 320.000	$ 960.000

25	LAMINA DE TATAMI MEDIDA 1 MT X 1 MT DE 2.5 CM ESPESOR.	$ 260.000	$ 6.500.000
	TOTAL		**$ 19.549.000**

Jhon A Huepa

JHON ALEXANDER HUEPA OSPINA

CC.14.139.363

Dotacion de textos escolares, material didactico
Implementos de laboratorio
Proyectos y equipos de oficina
Nit. 65.758.606-3

Ibague, 24 de noviembre del 2025

Señores
Institucion Educativa Inem Manuel Murillo Toro
Ibague, Tolima

COTIZACION

ITEM	DESCRIPCION	CANT	V.UNITARIO	V TOTAL
1	ABACOS ABIERTOS	45	$ 7.000	$ 315.000
2	TANGRAN EN MADERA	45	$ 8.000	$ 360.000
3	ROMPECABEZAS DIDACTICOS	15	$ 35.000	$ 525.000
4	MAPAS GRANDES MATERIAL BANER FULL COLOR DE MUNICIPIOS,DEPARTAMENTOS, PAIS, CONTINENTE Y GLOBO TERRAQUEO	12	$ 68.000	$ 816.000
5	BLOQUES LOGICOS EN MADERA DIDACTICO	15	$ 50.000	$ 750.000
6	REGLETAS CUSINAIRE PLASTICA NUMERADA X 100 UND	3	$ 60.000	$ 180.000
7	GEOPLANO JUEGO DIDACTICO	15	$ 50.000	$ 750.000
8	ABECEDARIOS IMANTADOS	15	$ 22.500	$ 337.500
9	NUMEROS IMANTADOS 20 NUMEROS MAS SIMBOLOS	15	$ 38.000	$ 570.000
10	KIT JUEGO GEOMETRICO EN MADERA PARA TABLERO X 5 ELEMENTOS	3	$ 250.000	$ 750.000
11	BOMBAS PARA INFLAR BALONES	3	$ 44.000	$ 132.000
12	AGUJAS METALICA PARA INFLAR BALONES X 10 UND	1	$ 7.217	$ 7.217

13	BAFLE RECARGABLE DE 8¨CON MICROFONO	3	$ 235.000	$ 705.000
14	JUEGO DE TAPETES DIDACTICOS ESCALERA, ABECEDARIO	6	$ 98.000	$ 588.000
15	TRIKI EN MADERA	30	$ 25.000	$ 750.000
16	TARJETAS DE VOCABULARIO O FLASH CARD	15	$ 105.000	$ 1.575.000
17	DADOS DE EMOCIONES	8	$ 48.000	$ 384.000
18	JUEGO DIRECIONALIDAD	6	$ 217.000	$ 1.302.000
19	JUEGO DE PENTOMINO DE MADERA	60	$ 25.000	$ 1.500.000
20	KIT DE INSTRUMENTOS MUSICALES DE PERCUSIÓN PARA NIÑOS QUE INCLUYE: PANDERETA, TAMBOR, XILÓFONO, MARACAS, CAJA CHINA.	3	$ 280.000	$ 840.000
21	LAMINA DE TATAMI MEDIDA 1 MT X 1 MT DE 2.5 CM ESPESOR.	25	$ 235.000	$ 5.875.000
	TOTAL			**$ 19.011.717**

Atentamente

Yasmin Huepa Mosquera

YASMIN HUEPA MOSQUERA

CC 65758606

COMERCIALIZADORA MALAVER
SUMINISTROS Y SERVICIOS
DIEGO MALAVER BURITICÁ
NIT. 93.390.050 -9
Mz 11 casa 26 Villa Café etapa 2
IBAGUÉ - TOLIMA
Cel. 3165089772
RÉGIMEN SIMPLIFICADO

Ibague 25 de noviembre de 2025

Señores Institucion Educativa Inem Manuel Murillo Toro
Ibague, Tolima

COTIZACION MATERIALES Y MEDIOS PEDAGOGICOS

ITEM	DETALLE	CANT	V/UNIT	VALOR TOTAL
1	ABACOS ABIERTOS	45	$ 8.000	$ 360.000
2	TANGRAN EN MADERA	45	$ 8.000	$ 360.000
3	ROMPECABEZAS DIDACTICOS	15	$ 38.000	$ 570.000
4	MAPAS GRANDES MATERIAL BANER FULL COLOR DE MUNICIPIOS,DEPARTAMENTOS, PAIS, CONTINENTE Y GLOBO TERRAQUEO	12	$ 65.000	$ 780.000
5	BLOQUES LOGICOS EN MADERA DIDACTICO	15	$ 48.000	$ 720.000
6	REGLETAS CUSINAIRE PLASTICA NUMERADA X 100 UND	3	$ 55.000	$ 165.000
7	GEOPLANO JUEGO DIDACTICO	15	$ 60.000	$ 900.000
8	ABECEDARIOS IMANTADOS	15	$ 25.000	$ 375.000
9	NUMEROS IMANTADOS 20 NUMEROS MAS SIMBOLOS	15	$ 40.000	$ 600.000
10	KIT JUEGO GEOMETRICO EN MADERA PARA TABLERO X 5 ELEMENTOS	3	$ 250.000	$ 750.000
11	BOMBAS PARA INFLAR BALONES	3	$ 45.000	$ 135.000
12	AGUJAS METALICA PARA INFLAR BALONES X 10 UND	1	$ 8.000	$ 8.000
13	BAFLE RECARGABLE DE 8¨CON MICROFONO	3	$ 235.000	$ 705.000
14	JUEGO DE TAPETES DIDACTICOS ESCALERA, ABECEDARIO	6	$ 98.000	$ 588.000
15	TRIKI EN MADERA	30	$ 25.000	$ 750.000
16	TARJETAS DE VOCABULARIO O FLASH CARD	15	$ 105.000	$ 1.575.000
17	DADOS DE EMOCIONES	8	$ 48.000	$ 384.000

18	JUEGO DIRECIONALIDAD	6	$ 217.000	$ 1.302.000
19	JUEGO DE PENTOMINO DE MADERA	60	$ 25.000	$ 1.500.000
20	KIT DE INSTRUMENTOS MUSICALES DE PERCUSIÓN PARA NIÑOS QUE INCLUYE: PANDERETA, TAMBOR, XILÓFONO, MARACAS, CAJA CHINA.	3	$ 290.000	$ 870.000
21	LAMINA DE TATAMI MEDIDA 1 MT X 1 MT DE 2.5 CM ESPESOR.	25	$ 230.000	$ 5.750.000
	TOTAL			**$ 19.147.000**

vigencia cotizacion 10 dias

Atentamente

DIEGO MALAVER BURITICÁ

CC. 93390050

Cel. 3165089772

comercializadoramalaver@gmail.com diemab@hotmail.com